

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1782 SALCAI-UTINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el 26 de abril de 2024, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Salcai-Utinsa, sociedad anónima, que tendrá lugar el día 5 de junio de 2024, a las 13:30 horas, en el domicilio social, sito la calle Viera y Clavijo número 34 de esta ciudad. De no alcanzarse el suficiente quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 19:00 horas del día siguiente, 6 de junio de 2024, en la sala Canarias de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), sito en la Avenida de la Feria, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria. El objeto de la reunión es tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de Salcai-Utinsa, sociedad anónima, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2023, mediante votación separada.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Reelección, si procede, por un año, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2024.

Cuarto.- Autorizar a la Sociedad, si procede, para que adquiera sus propias acciones, en los términos y plazos legalmente establecidos, y las pueda vender a sus trabajadores y trabajadoras de nuevo ingreso, al objeto de dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos Sociales, debiendo cumplirse con las condiciones contenidas en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades a favor del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración para que, actuando indistintamente, cualquiera de ellos eleve a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Presencia de Notario.- El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante el acta de la reunión.

Derecho de Información.- Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista de Salcai-Utinsa, sociedad anónima o de alguna de las sociedades pertenecientes al grupo del que dicha entidad es sociedad dominante, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Manuel Suárez Peñate.

ID: A240019420-1